

Adjudicación de Taquillas para el curso 2018/19

Nombre y Apellidos ALUMNO/A:.....

Curso:..... Grupo:..... del **IES Playamar**

Tu Dirección:..... Teléfonos:.....

Nombre y Apellidos ALUMNO/A:.....

Curso:..... Grupo:..... del **IES Playamar**

Tu Dirección:..... Teléfonos:.....

Como alumnos/as de este Instituto, solicito se nos adjudique una taquilla para nuestro uso de acuerdo a las normas relacionadas a continuación:

Normativa sobre la utilización de las taquillas

La propuesta de taquillas para los/as alumnos/as parte de las normas aprobadas por Consejo Escolar, en la sesión del 26/09/2017. El plazo para su solicitud será desde el día 1 al 31 de octubre y, en caso de empate en el orden de prelación, por riguroso orden de llegada. Se entregarán en mano al Sr. Director o a la Secretaria del centro.

Normas a cumplir:

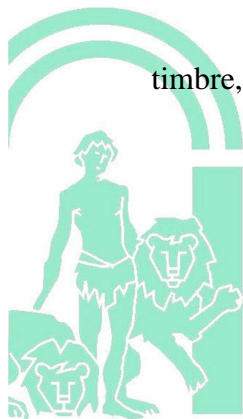
1ª) Las taquillas estarán numeradas y se compartirán por 2 alumnos/as.

2ª) Las taquillas se utilizarán por el alumnado para guardar su material escolar. No se puede tener otros elementos ajenos al ámbito escolar.

3ª) El alumnado es el responsable de la taquilla asignada en lo referente a su contenido y su conservación interior. Se podrá en cualquier momento anular la adjudicación de la taquilla por un mal uso de la misma y por los desperfectos que se causen, debiendo abonar la reparación de los mismos.

4ª) El acceso a las taquillas se realizará a primera hora y siempre antes de que suene el timbre, al comienzo del recreo y a última hora después de que suene el timbre.

El uso de taquillas no es motivo para llegar tarde a clase.



5ª) La Dirección del Centro podrá acceder a cualquier taquilla, cuando tenga indicios que no se utiliza para los fines establecidos, o para comprobar el uso de la misma.

6ª) En ningún caso, el Centro será responsable de las incidencias que puedan ocurrir con los elementos depositados en el interior de las taquillas por robo de las mismas.

7ª) La utilización de las taquillas es desde comienzo de curso. Debiendo quedar vacías y abiertas el último día de clases en Junio.

8ª) Para el cierre de la taquilla se deberá traer un candado con dos llaves, una para cada alumno/a. Si algún alumno/a perdiera su llave, deberá hacerse cargo de obtener una copia por sus propios medios. Si los dos alumnos/as perdieran la llave, deberán traer otro candado con sus dos llaves correspondientes.

9ª) El alumnado que no cumpla esta normativa perderá inmediatamente el derecho a disfrutar de dicha taquilla.

Conocen y aceptan las normas del presente acuerdo.

Conforme Tutor/a Legal

El Alumnado

Fdo.-.....

Fdo.-

Conforme Tutor/a Legal

El Alumnado

Fdo.-.....

Fdo.-

